



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

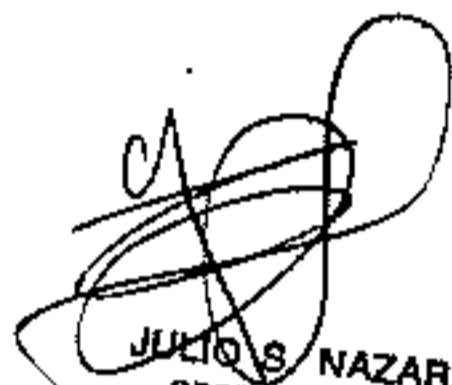
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 104 por el señor  
Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°  
66/99, hasta el 31 de diciembre del 2000, referente a la adscripción de los secretarios  
contables -interinos- del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, doctores Eduardo  
Laurence y Ana Broitman, a la Cámara Federal de la Seguridad Social, para  
desempeñarse en los juzgados del fuero, según las necesidades que se planteen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORT. SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION